

Discriminación y violencia contra las jóvenes universitarias

27

Dra. Luz Ma. Moreno Tetlacuilo*
Coordinadora del Programa de Estudios de Género y Salud
Departamento de Salud Pública. Facultad de Medicina, UNAM



Yessica Sánchez Rangel

* Correo electrónico: luztetla@hotmail.com

Introducción

En la actualidad es frecuente escuchar entre las jóvenes estudiantes, entre algunos sectores del profesorado, del personal de salud y de la población en general, que la exclusión de las mujeres es cosa del pasado, que ésta se ha superado y por lo tanto la lucha feminista ya no tiene cabida en este momento; incluso hay una tendencia a desprestigiar este movimiento que ha abierto muchos de los espacios que actualmente ocupan ellas y que antes tenían vedados.

En efecto, la situación de las mujeres es mejor que hace medio siglo y en las universidades la matrícula femenina se ha incrementado de forma notable. Sin embargo, tenemos que reconocer que en nuestra sociedad aún subsiste el sexismo, es decir el “conjunto de mecanismos sociales de discriminación y exclusión cuyo postulado de principio es la idea de la superioridad inherente de los hombres sobre las mujeres”.¹ Persiste la discriminación de género que implica una valoración de inferioridad de ellas, construida socialmente con base en la diferencia sexual y que ha sido identificada por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) como una modalidad de violencia, la cual puede ser muy sutil, difícil de identificar e impide el goce de derechos, libertades y de igualdad con relación a los hombres.¹

También perdura la violencia de género, entendida como una acción de potencia y de fuerza que se ejerce sobre mujeres y hombres, basada en construcciones sociales y culturales y en razón de la pertenencia a un sexo específico o de su orientación sexual.³ De acuerdo con Izquierdo y Ramírez es un proceso que implica el ejercicio de relaciones de poder de dominación/subordinación y opresión, ya sea entre grupos o entre personas; además, son relaciones socialmente instituidas, inestables y dispersas que pueden ser modificadas. Así, se trata de un proceso estructural sedimentado en un orden socio-cultural que lo legitima y que dota a las personas de las condiciones y habilidades para ejercerla, lo refuerza y lo califica como un comportamiento deseable; es un medio de control y no un fin.^{4,5} Estas relaciones de poder, construidas a nivel macro, se expresan en el nivel micro en aquellas que se establecen en el ámbito escolar entre pares y entre docentes-alumnas y alumnos que

no cumplen con las expectativas sociales de la feminidad y la masculinidad.

El propósito de este trabajo es presentar una reflexión a través de una revisión de la literatura y de evidencias emitidas por la propia voz de las estudiantes, obtenidas principalmente en investigaciones de corte cualitativo,ⁱⁱ sobre la persistencia del sexismo, la discriminación y la violencia hacia las estudiantes en el ámbito universitario, incluyendo a las alumnas de ciencias de la salud en el pregrado y posgrado. También se presentan los efectos que la exposición a tales modalidades de violencia tienen sobre su salud. Además, se delibera acerca de los alcances de la paridad numérica de mujeres y hombres en el estudiantado de las universidades, para lograr condiciones de equidad y de igualdad de género.



Yessica Sánchez Rangel

ⁱ De acuerdo con la CEDAW, la discriminación es “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera”.²

ⁱⁱ La investigación cualitativa tiene como propósito realizar un análisis profundo del fenómeno aunque de menor amplitud que los estudios cuantitativos. Su preocupación fundamental es conocer e interpretar la subjetividad de los sujetos; privilegia el conocimiento y comprensión del sentido que las personas atribuyen a sus propias vivencias, prácticas y acciones de acuerdo con el sistema de representaciones simbólicas y significados en su contexto particular.⁶



Yessica Sánchez Rangel

Metodología

Para cumplir con el propósito de este trabajo, que aborda el tema con enfoques cuantitativo y cualitativo, se utilizaron fuentes indirectas y directas. Dentro de las primeras se incluyen datos aportados por la *Agenda Estadística UNAM 2010-2011*⁷ y el *Anuario Estadístico de Educación Superior 2008-2012*⁸, de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como información de diversas investigaciones publicadas en revistas nacionales e internacionales, localizadas a través de la búsqueda realizada en PubMed y SciELO. Además se consultaron diferentes textos que contribuyeron para conocer la situación persistente en México y en América Latina.

Para la parte cualitativa, se presentan algunos testimonios de estudiantes incluidos en investigaciones publicadas con anterioridad, así como algunos provenientes de dos entrevistas en profundidad realizadas por la autora para la investigación “Las y los estudiantes de la UNAM ante la carrera científica”, con el fin de presentar la voz de las alumnas que han experimentado violencia, discriminación de género y sexismo; también se consideró a sus compañeras y compañeros que han presenciado esta problemática.

Avances y rezagos

El incremento de la matrícula femenina en las universidades no es homogéneo, aún se observa que la presencia de las mujeres en las carreras tradicionalmente consideradas como masculinasⁱⁱⁱ es muy baja. De acuerdo con la *Agenda Estadística UNAM 2010-2011*,⁷ durante los años de referencia, del total de la matrícula en Ingeniería 19% eran mujeres y en las áreas de Física y Matemáticas

correspondió a 25%, en ambos casos.^{iv} Hacia el año 2012, en el área de las ciencias fisicomatemáticas e ingenierías, sólo 31% del estudiantado de primer ingreso fueron mujeres.

Por otra parte, carreras anteriormente dominadas por los hombres, en la actualidad son de predominio femenino, como es el caso de Medicina, pues en el año 2011 la matrícula de mujeres constituía 64.6% del estudiantado de la Universidad Nacional Autónoma de México⁷ (UNAM) y 52.4% en todas las instituciones de educación superior, de acuerdo con datos aportados por ANUIES⁸ (Cuadro 1).

Cuadro 1

Matrícula de la carrera de Medicina, UNAM y nacional, México, 2011

	UNAM	ANUIES
Hombres	35.4%	47.6%
Mujeres	64.6%	52.4%

Fuente: Agenda Estadística UNAM 2010-2011.⁷
Anuario Estadístico ANUIES 2008-2012.⁸

Aunque en la licenciatura de Medicina la matrícula de mujeres supera el 50%, la exclusión ocurre en el posgrado. Así se observa en la UNAM, donde las especialidades consideradas de mayor prestigio y retribución económica, como las quirúrgicas y algunas de medicina interna, entre ellas cardiología, están dominadas por hombres. En este sentido, los datos muestran que ellos constituyen 72% de las residencias en cirugía general, 83% en ortopedia y 81% en cardiología, especialidades en las cuales las mujeres fueron minoría en 2010.⁷ Sin embargo, aunque en el nivel de licenciatura las alumnas son mayoría, su situación también es complicada.

De acuerdo con lo anterior, la reflexión obliga a cuestionar por qué son las mujeres una minoría en los espacios académicos antes citados, tanto en las licenciaturas como en el posgrado. Algunas voces responderían que se debe a una falta de interés por parte de ellas, pues nada les impide inscribirse en estas carreras o especialidades si así lo desean; pero la situación es más compleja.

Tal vez es verdad que algunas jóvenes no se interesan por estas carreras o especialidades, pero habría que preguntarse por qué no lo hacen. El

ⁱⁱⁱ Entre ellas Ingenierías, Ciencias Físicas y Matemáticas.

^{iv} Es decir, 369 alumnas de un total de 1 467 estudiantes, en el caso de Física y 260 mujeres de un total de 1 048 personas inscritas en Matemáticas.

interés no es innato, al interior de un orden social y cultural de género éste se construye y desarrolla de manera diferente para mujeres y hombres; además, influyen factores étnicos y de clase. De esta forma se va creando e internalizando hasta constituir la identidad^v y la subjetividad^{vi}. En efecto, no hay leyes o normas escritas que lo impidan, pero sí hay mecanismos sutiles e implícitos que niegan el acceso o desalientan a las mujeres para insertarse en ellas; o bien, una vez que ingresan, el ambiente es tan hostil que el riesgo de deserción es elevado.¹¹ En una investigación reciente, Elsa Guevara ejemplifica lo anterior con el testimonio de un estudiante de Matemáticas:¹²

[–¿Alguna vez has notado que se haga alguna diferencia de tus profesores y profesoras hacia los hombres o mujeres?].

– Sí muchísimas, de hecho he tenido varios maestros que llegan y así de ‘¿saben qué?’ los hombres no se preocupen ya pasaron la materia, pero las mujeres le van a tener que echar muchas más ganas’ [y las chavas] ‘maestro pero ¿por qué?’, ‘no, pues es que soy misógino’... Cuando tomo clases con esos maestros hacen un chiste relacionando, bueno poniendo como ejemplo a mujeres, y poniéndolas como que en un papel ridículo, humillante, cosas así, con las compañeras, no, no las pone a ellas de ejemplo, pero generaliza a todas las mujeres, y no nada más un maestro, varios han hecho eso.

(Bruno)^{vii}



Yessica Sánchez Rangel

Otra forma de discriminación velada se muestra en el testimonio de una alumna de la licenciatura antes mencionada, en el que se observa la subvaloración que aparenta una deferencia a las mujeres, pero que oculta el poco interés por enseñarles:¹²

Hay un maestro, ¡qué bueno! Si eres mujer ya pasaste, como que es más “bueno” con las mujeres que con los hombres y sí es así como molesto... A veces siento que son más buenos con las mujeres porque dicen: ¡Ay, pobrecita si ella apenas y puede! Grrr...

(Diana)

En un grupo focal formado para realizar la investigación de violencia contra las alumnas que se lleva a cabo en la Facultad de Medicina de la UNAM, una situación semejante fue narrada por estudiantes que realizan el internado de pregrado y otro caso similar se menciona en el reportaje “El ambiente del salón de clase: ¿un frío espacio para las mujeres?”, publicado en 1982 por la Asociación Americana de Colegios y Universidades y citado por Sara Fernández.³ Además, esta autora presenta otro hecho de discriminación, que consiste en una estrategia docente de ignorar a las estudiantes, a tal grado que ellas deben hacerse escuchar a través de sus compañeros hombres, como se narra en el siguiente testimonio:³

Eso pasó en el primer semestre, en una clase de matemáticas, específicamente de cálculo y era que el profesor a mí me ignoraba. Él hacía cualquier tipo de pregunta y si yo sabía y deseaba o iba a contestar, mejor dicho yo contestaba y él me ignoraba por completo. Tenía que decirle la respuesta a un compañero que estuviese al lado, por lo general un hombre que respondiera, yo le decía a él la respuesta y a él sí le hacía caso, a mí me ignoraba por completo y todo el salón se daba cuenta, entonces yo siempre tenía que hablar por intermedio de otros.

(Mujer estudiante)

Lo anterior es una clara muestra de un proceso de segregación horizontal de género, entendido como la distribución desigual de mujeres y hombres con el mismo nivel educativo, en este caso, en diferentes licenciaturas, que limitan el acceso de ellas a espacios más reconocidos o prestigiados, considerados como áreas típicamente masculinas, por lo que se observan rasgos de discriminación.

^v La identidad se constituye al interior de un orden social y simbólico en el que se condensan múltiples significados, los cuales constituyen el discurso social a partir del cual se generan los modelos de identificación para mujeres y hombres, así como el imaginario social que da lugar al sujeto social femenino y masculino tanto individual como colectivo.⁹

^{vi} La subjetividad se entiende como una noción que remite a la esfera individual de significación, donde se articulan lo objetivo y lo subjetivo como planos de la realidad y los procesos de significación individual son en sí procesos sociales, pues se derivan de una construcción colectiva que establece un universo simbólico de signos.¹⁰

^{vii} Los nombres de las y los estudiantes que se presentan son ficticios.

En este sentido, en muchas escuelas el currículum oculto juega un papel importante para sostener el sexismo, por lo que es necesario recordar que las instituciones son determinantes en el mantenimiento del orden social de género. Así, la exclusión y discriminación indirecta^{viii} que se ejerce en los centros educativos y en todos los niveles, puede ser muy sutil o explícita. Una vez que las jóvenes ingresan a la universidad la situación continúa, incidiendo en sus decisiones hacia el posgrado, como señaló una alumna del cuarto año de Medicina: “Por ejemplo, tuve un maestro en segundo año, que decía que una mujer nunca iba a poder ser cirujana”.

Lo anterior es una muestra de discriminación indirecta que se manifiesta por la disuasión para acceder a espacios profesionales “difíciles”. Estos constantes mensajes, implícitos y explícitos, de supuesta minusvalía e incapacidad de las mujeres para desempeñar actividades tradicionalmente asignadas a hombres, son internalizados por algunas de ellas, quienes se apropian de este discurso y se convencen de que son incapaces de desarrollar tales habilidades y renuncian o asumen que saben o valen menos. Esto se ejemplifica en el estudio “Gender Differences Among Physician–Scientists in Self-Assessed Abilities to Perform Clinical Research”, en el que participaron médicas y médicos que cursaban entre tercer y sexto año de residencia en la escuela de Medicina de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos. En este trabajo se observó que antes y después de un entrenamiento en metodología de la investigación, las mujeres se autoevaluaron por debajo de lo que lo hicieron sus compañeros hombres.¹⁴



Yessica Sánchez Rangel

Otro caso sobre la presencia de sexismo y la discriminación se encuentra en el estudio realizado por Roberto Castro, en el que señala las constantes agresiones que reciben las mujeres en la Facultad de Medicina desde el primer año de la carrera, a través de los cuales se les hace ver que no son bienvenidas, que ese no es su lugar, se les asignan los asientos en la parte posterior del salón y no se les permite sentarse al frente.^{ix,11}

La vulnerabilidad de las estudiantes y el hostigamiento sexual

Más allá de las dificultades descritas, las jóvenes universitarias también se enfrentan al acoso y al hostigamiento sexual, que en el ámbito universitario se define como “el uso de la autoridad para acentuar la sexualidad o la identidad sexual de una estudiante de una manera en la cual impida o perjudique el desarrollo de sus capacidades, oportunidades, beneficios académicos”.³ Además, reciben comentarios sexistas, los cuales lesionan su dignidad y tienen repercusiones negativas en su trayectoria escolar. Lo anterior es evidente en una entrevista a profundidad realizada a una estudiante de cuarto año de Medicina, en el marco de la investigación “Las y los estudiantes de la UNAM ante la carrera científica”.¹⁵

Ahora que estoy en clínicas me parece muy desventajosa la posición que uno tiene como mujer, en mi grupo hubo un caso de acoso sexual. Un doctor que era del hospital donde estoy, acosó a una compañera, y eso lo he visto con los residentes. Y si uno reprueba con el profesor, te mandan a extraordinario. Por ejemplo, si tenemos un profesor que es varón, te reprueba porque uno decidió no hacerle caso y no acostarse con él. ¿Te vas a ir a extraordinario por eso? Entonces creo que tienen demasiado poder los doctores de clínicas, más del que debería de ser.

En el estudio realizado por Castro, se señala que sólo las estudiantes con disposición a “enseñar pierna” podían sentarse al frente y quienes no accedían a esta práctica corrían el riesgo de ser afectadas en su desarrollo académico; además, se expone un caso en el que la alumna narra que presentó un examen final a pesar de estar exenta.¹¹ Por otro lado, en una investigación llevada a cabo en la Universidad de Antioquia se presentan testimonios similares.³

^{viii} La discriminación puede ser directa o indirecta. La primera se presenta cuando los comités encargados de la promoción no asignan nombramientos para las mujeres o argumentan en su contra a través del menosprecio de sus habilidades. La indirecta incluye estrategias de persuasión para convencer a las mujeres de no solicitar su promoción o no elegir especialidades de prestigio, no pedir condiciones apropiadas de trabajo y no acceder a redes informales de patrocinio, poco reconocimiento y denigración velada (efecto Salieri) y maltrato o acoso.¹³

^{ix} En este estudio se realizaron once grupos focales en los que participaron residentes y especialistas de gineco-obstetricia y medicina familiar, provenientes de tres estados de la República Mexicana.

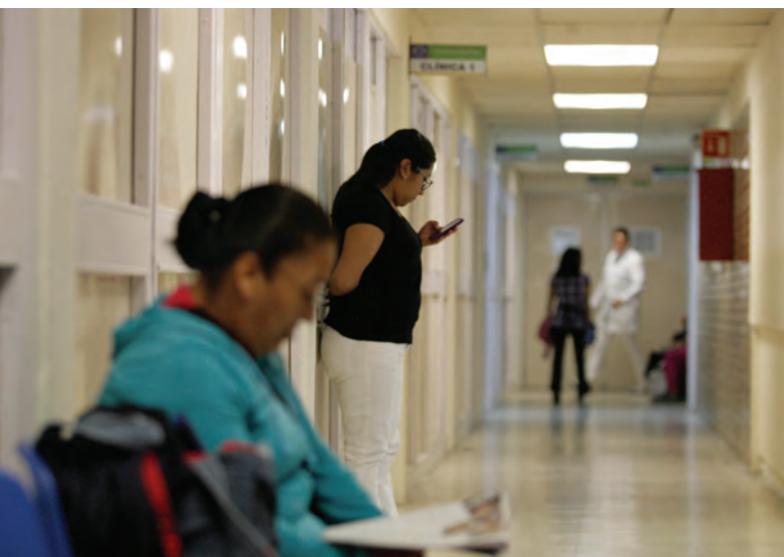
Ante tal situación, las mujeres se encuentran en una posición de vulnerabilidad, en especial frente al hostigamiento sexual proveniente de sus profesores. Además, las alumnas con menor capacidad para el ejercicio del poder son quienes presentan mayor riesgo, como lo evidencia una estudiante de cuarto año de Medicina:¹⁵

Luego sucede que la mayoría de las niñas de Medicina no tenemos una vida social experimentada, estamos muy dedicadas a la escuela. Y yo lo que vi con esta chica es que no sabe cómo decir que no. A mí me molestaba que el doctor pasara y en lugar de pedirme permiso, me tomara por la cintura y me quitara, eso para mí era muy denigrante y muy desagradable; y a mí, cuando algo me molesta no lo puedo callar. Yo sí le manifesté al doctor:

-Oiga, doctor, ¿por qué mejor no me pide permiso en lugar de agarrarme por la cintura?

Y eso pasó en muy poco tiempo de estar rotando ahí, en una semana. Uno está sometido al poder que personas no deberían de tener. A cualquier chica con una autoestima más baja, con miedo a no saber qué hacer, callarse, y eso... puede pasar a grados más graves. Entonces, en Medicina las mujeres tenemos mucha desventaja y por qué tiene que ser así, si ahora somos la mayoría de mujeres que estamos estudiando esta carrera, por qué darle tanto poder a alguien.

Lo anterior nos refiere a los planteamientos de Martha Villaseñor Farías, quien considera que “las condiciones reales o simbólicas de debilidad, inferioridad, dependencia, obediencia, ignorancia e inconsciencia, que son contempladas socialmente como parte de la naturaleza femenina y que en gran medida son introyectadas por las mujeres, convierten a éstas en un blanco fácil de violencia sexual y con una percepción de total indefensión”.¹⁰



Yessica Sánchez Rangel

Una evidencia más son los resultados aportados por la investigación realizada con estudiantes de Medicina en la Universidad de Antioquia, la cual señala que 80% de las alumnas reportó haber sido violentada por el hecho de ser mujeres; además, las principales formas de violencia mencionadas fueron: discriminación (48%), acoso (46.3%) y abuso sexual (13%). En el primer caso, ésta consistió en burlas, humillación, desvalorización y autoritarismo; mientras que el acoso se manifestó con piropos obscenos, insinuación de sostener relaciones sexuales y chantaje académico. El abuso sexual fue descrito como acciones de espionaje en los baños, alumnas que fueron forzadas a desnudarse, exhibición de órganos sexuales, ser obligadas a observar actos de masturbación y presión para practicar sexo oral.³

Esta problemática se presenta en otras instituciones de educación superior, como lo reporta la investigación realizada por Alma Rosa Mora Pizano en la Universidad de Chapingo, donde la situación es más difícil debido a que las alumnas están internas. La autora se refiere a la existencia de la violencia en sus diferentes expresiones: sexual, discriminación, subvaloración y no reconocimiento a las capacidades de las mujeres. También expone el alcoholismo masculino como uno de los estereotipos del “ser hombre” y que es utilizado como pretexto para justificar el abuso sexual hacia las mujeres.¹⁶

Además de experimentar la violencia de algunos profesores, las alumnas también se enfrentan a la violencia sexual y física que ejercen contra ellas sus compañeros y parejas sentimentales, lo que representa otros riesgos, como infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados, que en muchas ocasiones tienen como desenlace la deserción.¹⁶

Cabe señalar que este problema no es privativo de México, un estudio realizado en una universidad colombiana muestra que la violencia de género predominante es hacia las mujeres y las principales formas de ejercerla son las burlas y los piropos obscenos (Razón de Prevalencia estadísticamente significativa [RP]=2.97), el maltrato (RP=2.05), gestos obscenos, agresión psicológica y verbal, discriminación e intimidación.³

Por otra parte, en la investigación de Mora Pizano se expone que en una sociedad con alto grado de homofobia, los hombres se sienten obligados a demostrar de manera constante su masculinidad y a probar su “hombría”, para no correr el riesgo de ser estigmatizados como homosexuales, lo que representaría su exclusión por incumplir los mandatos de género patriarcales y tradicionales.¹⁶



Yessica Sánchez Rangel

La respuesta institucional

En nuestra sociedad la violencia se ve como “natural e inevitable” y se le identifica como parte de la vida social, lo que impide que sea reconocida como un problema, situación que permea las dinámicas estructurales de las universidades, en las que prevalecen mecanismos discriminatorios y brechas de género. En este sentido, respecto al acoso y al hostigamiento “poco se conoce y se oculta en la estructura y jerarquización de las universidades que impiden su develamiento”.³ Por lo anterior, las instituciones no generan políticas ni rutas críticas o protocolos de seguimiento y, por el contrario, se minimiza su impacto al reducirla a un problema individual o patológico, no impulsando medidas de prevención y permitiendo su reincidencia, lo que da lugar a la institucionalización de la violencia.¹⁶

El resultado de lo anterior es que las alumnas que viven violencia enfrentan el problema en condiciones de indefensión y de alta vulnerabilidad, al confrontarse al poder que los docentes tienen en el control de la valoración de las tareas, en el reconocimiento del rendimiento académico y de la evaluación del aprendizaje, como se ha mostrado en los testimonios expuestos.

Este fenómeno no sólo ocurre en el campo educativo, atraviesa todos los ámbitos de la vida, el trabajo, la casa, los espacios y las instituciones públicas y privadas. Esto sucede porque nos encontramos en una sociedad androcéntrica y permisiva, que otorga a los hombres derechos sobre las mujeres que ellas no tienen sobre sí mismas y mucho menos sobre ellos.¹⁷ Además, las mujeres indígenas y pobres tienen aún mayor grado de vulnerabilidad.

Los efectos de la violencia en la trayectoria escolar y en la salud

En diversas investigaciones se han abordado los efectos de la violencia en las trayectorias escolares y de salud de las mujeres. Algunos estudios refieren que la discriminación de género y el hostigamiento sexual hacia las estudiantes las aísla, por lo que muchas de ellas prefieren callar para no ser excluidas y no ver afectado su futuro académico.¹⁸ Además, se ha reportado que quienes han experimentado hostigamiento están menos satisfechas con la calidad de su educación, tienen menor seguridad en sus habilidades¹⁹ y presentan gran detrimento en el

aprovechamiento escolar, en la adquisición de conocimientos científicos y en el aprendizaje,²⁰ así como en sus posibilidades de conseguir mentores, por lo que enfrentan más barreras en su avance profesional.²¹ También se ha observado que si bien los efectos de la violencia en mujeres y hombres pueden ser los mismos, para ellas son más traumáticos y con mayores consecuencias futuras.²⁰

Con relación a las secuelas en la salud mental de las alumnas, se ha observado que presentan menor autoconfianza y autoestima, además de que desarrollan psicopatologías^x como mecanismos de escape, en comparación con aquellas que no han experimentado este problema. También reportan mayor ansiedad, malestar, sufrimiento y estrés, sensaciones que se traducen en angustia, disminución del interés y entusiasmo en los estudios,²⁰ “frente a los gestos seductores y abusivos de hombres que tienen el poder de otorgar los grados escolares e incluso extender el entrenamiento y los conocimientos especializados que ellos manejan a cambio de sus favores sexuales”.³



Programa Universitario de Estudios de Género. PUEG-UNAM

Conclusiones

Lo expuesto en este artículo muestra que aunque hay grandes logros, el problema continúa vigente, pues sin generalizar, muchas jóvenes aún enfrentan sexismo, discriminación y violencia de género en sus diferentes modalidades en el ámbito educativo; esto ocurre en las carreras consideradas típicamente masculinas y en aquellas en las que se ha alcanzado el predominio femenino del estudiantado. Así, es necesario considerar que alcanzar la igualdad o superioridad numérica de las mujeres en la matrícula no garantiza la equidad de género, un claro reflejo es la expresión de una de las alumnas, quien nos dice “[...] Entonces las mujeres en Medicina tenemos mucha desventaja y por qué tiene que ser así, si ahora somos la mayoría de mujeres que estamos estudiando esta carrera”. Por lo tanto, es necesario emprender y buscar otras estrategias para lograr este objetivo.

Asimismo, es importante tener conciencia de que la problemática persiste, pues hacerla visible permitirá, de acuerdo con Yaneth Fernández “desentrañar la fuerte jerarquización social que hoy prevalece en el medio y que ha marcado fuertes diferencias en el devenir social de hombres y mujeres [...] desmontar el supuesto infalible de la naturalización de las brechas de género como supuesto de verdad”³ y no centrarse en la señalización, ni en la individualización del problema al señalar sólo al ejecutor de la acción violenta; esto dará pie para emprender medidas de prevención y control de la misma.

También es vital comprender que la violencia hacia las mujeres no es “natural”, sino producto de un aprendizaje que se da al interior de un orden social que incluye al género, lo que implica relaciones de poder entre mujeres y hombres; por lo tanto,

^x En particular síntomas depresivos y alcoholismo.

existe la posibilidad de erosionarlo y modificar las relaciones entre las estudiantes y los docentes, así como con sus pares. Adicionalmente, es fundamental comprender que la violencia y la discriminación contra las mujeres constituyen violaciones a sus derechos humanos, por lo que las acciones de prevención emprendidas deben insertarse en el marco de éstos.

De lo anterior se desprende que es una necesidad apremiante emprender más proyectos de investigación que exploren el problema en todas las instituciones de educación superior y de salud, tomando en consideración que el estudiantado de Medicina se forma en estas últimas a partir del tercer año. Además, es imprescindible la presentación y difusión de este tipo de investigaciones ante las autoridades de las diversas instituciones educativas, con el objetivo de llevar a cabo medidas de solución.

Otro medio para visibilizar el problema son las campañas de difusión a través de diferentes medios dirigidas al alumnado, al profesorado y al personal administrativo, para informarles sobre el problema y emitir mensajes de reflexión, para propiciar la concientización sobre la violencia que se pudiera estar recibiendo o ejerciendo. Es preciso aclarar que la violencia contra las mujeres constituye una violación a los derechos humanos, por lo que es necesario promover su desnaturalización, explicar que ésta es aprendida y que los hombres no son violentos por naturaleza, como suele pensarse en grandes sectores de la población.

La difusión es vital para crear un sentido de ciudadanía en las estudiantes y que reciban este estatus por parte de sus pares, del profesorado y de todo el personal. Se requiere enfocar la atención en reasegurar la autoestima de las mujeres para que se sientan valiosas y capaces, y que tanto ellas como las demás personas reconozcan su derecho a apropiarse de su cuerpo y de su sexualidad.

También es pertinente lograr la institucionalización de talleres y cursos que orienten hacia la reflexión a través de un abordaje más profundo de la

violencia hacia las alumnas y que cuenten con las perspectivas de género y de derechos humanos, incluyendo la construcción de la masculinidad y la violencia masculina como temáticas indispensables. Por otro lado, es imprescindible que las instituciones educativas modifiquen su posición ante el problema de la violencia sin minimizarlo y que emprendan acciones de prevención, con apoyo para las estudiantes que sean víctimas de discriminación y violencia, sin exponerlas a una doble victimización. Lo más importante será evitar que estas acciones ocurran, para lo que será necesario realizar actividades de reflexión tendientes a desnaturalizar todo tipo de violencia, incluyendo la de género.

Los organismos académicos, como los consejos técnicos y el personal directivo de las instituciones educativas, deben legislar en esta materia. Un ejemplo de lo anterior son los *Lineamientos Generales Para la Igualdad de Género en la UNAM*, emitidos por la Comisión de Equidad de Género del Consejo Universitario y publicados en la gaceta de esa universidad el 7 de marzo de 2013. Este material está disponible en las páginas de Internet de las Escuelas y Facultades.²² Para complementar el apoyo a las estudiantes, es necesario crear centros de atención para esta problemática.

En conclusión, una sociedad sin violencia de género ofrecerá condiciones de equidad y de igualdad entre mujeres y hombres, a la vez que permitirá que éstas se apropien de su cuerpo y su sexualidad, que cuenten con el respeto de los varones, ya sean sus pares, profesores o autoridades. Es importante reasegurar a las niñas y jóvenes para que crean en sí mismas y en las otras mujeres, para así proporcionar las herramientas necesarias que logren empoderarlas.

Finalmente, se hace una invitación a reflexionar sobre lo planteado por Laura Reichenback, quien considera que el objetivo no se limita a asegurar la igualdad numérica de mujeres y hombres en las escuelas de Medicina, también debe afianzarse la garantía de condiciones justas y sin sesgos de género en la estructura de oportunidades profesionales.²³



Referencias bibliográficas

1. Moreno-Esparza H. Sexismo, discriminación y hostigamiento sexual en el aula: ¿cómo detectarlos, cómo combatirlos? En: Bustos-Romero O, Blazquez-Graf N., coordinadoras. Qué dicen las académicas acerca de la UNAM. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2003.
2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Gaceta oficial del gobierno del Distrito Federal (29-01-2008). [Acceso 25 febrero 2014]. Disponible en: <http://inmujeres.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/705/8/leyaccesovidalibe.pdf>
3. Fernández Moreno SY, Hernández Torres GE, Paniagua Suárez RE. Aspectos conceptuales de la violencia de género. En: Violencia de Género en la Universidad de Antioquia. Medellín: Editorial Lealon; 2005.
4. Izquierdo MJ. Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género. En: Fisas V, editor. El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia. Barcelona: Icaria; 1998. p. 1-21.
5. Ramírez JC. Madejas entreveradas. Violencia, masculinidad y poder. México: Plaza y Valdés; 2005.

6. Lerner S. La formación en metodología cualitativa. Perspectiva del Programa de Salud Reproductiva y Sociedad. En: Szasz I, compiladora. Para comprender la subjetividad: Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. México: El Colegio de México; 1996. p. 9-15.
7. Universidad Nacional Autónoma de México. Agenda Estadística UNAM. [Acceso 25 febrero 2014]. Disponible en: <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda>
8. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Anuario estadístico 2008-2012. [Acceso 25 febrero 2014]. Disponible en: <http://www.anuies.mx/content.php?varSectionID=166>
9. Moreno Tetlacuilo LM. Una propuesta educativa desde la perspectiva de género para la prevención del cáncer cérvico uterino. [Tesis de Maestría]. México: UNAM; 2002.
10. Villaseñor-Farías M, Castañeda-Torres JD. Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes. *Sal Pub Mex* 2003; 45 supl. 1: S44-S57.
11. Castro Pérez R. Habitus profesional y ciudadanía. Hacia un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México. En: Castro R, López Gómez A. Poder médico y ciudadanía: el conflicto social de los profesionales de la salud con los derechos reproductivos en América Latina. Montevideo: Universidad de la República-UNAM/CRIM; 2010. p. 50-72.
12. Guevara-Ruiseñor E. El sueño de la ciencia objetiva y neutra entre el estudiantado de ciencias exactas y la vida. En: Guevara-Ruiseñor E, coordinadora. El sueño de Hypatia. Las y los estudiantes de la UNAM ante la carrera científica. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; 2012. p. 19-44.
13. McManus IC, Sproston KS. Women in hospital medicine in the United Kingdom: glass ceiling, preference, prejudice or cohort effect. *J. Epidemiol Community Health* 2000 jan; 54(1): 10-16.
14. Bakken LL, Sheridan J, Carnes M. Gender differences among physician-scientists in self-assessed abilities to perform clinical research. *Acad Med* 2003 dec; 78(12): 1281-6.
15. Moreno-Tetlacuilo LM, Cabrera-Joachin CM. La perspectiva de la investigación en el estudiantado de ciencias de la salud y el orden de género. En: Guevara-Ruiseñor E, coordinadora. El sueño de Hypatia. Las y los estudiantes de la UNAM ante la carrera científica. México: UNAM-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; 2012. p. 153-218.
16. Mora-Pizano AR. La violencia como mandato y disciplinador social. Una mirada a la violencia contra las alumnas en la Universidad de Chapingo. En: Huacuz-Elías MG, coordinadora. La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Itaca; 2011. p. 237-290.
17. Rubin G. El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo. En: Lamas M, compiladora. El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG-UNAM-Porrúa; 1996. p. 35-96.
18. Babaria P, Abedin S, Nunez-Smith M. The effect of gender on the clinical Clerkship experiences of female medical students: Results from a qualitative study. *Acad Med*, 2009; 84(7): 859-66.
19. Bickel J. Gender equity in undergraduate Medical Education: A status report. *Journal of Women's Health & Gender-Based Medicine* 2001; 10(3): 261-70.
20. Romito P, Grassi M. Does violence affect one gender more than the other? The mental health impact of violence among male and female university students. *Soc Sci Med* 2007 sep; 65(6): 1222-34.
21. Carr PL, Szalacha L, Barnett R, Caswell C, Inui T. A "ton of feathers": gender discrimination in academic medical careers and how to manage it. *J Womens Health (Larchmt)* 2003 dec; 12(10): 1009-18.
22. Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México. Gaceta UNAM (07-03-2013).
23. Reichenbach L, Brown H. Gender and academic medicine: impacts on the health workforce. *BMJ* 2004 oct; 329(7469): 792-5.

